

Llega a Berlín el CONDE CIANO

Serrano Súñer celebra una extensa conferencia con el Ministro italiano

Berlín, 27.—A las doce y media, el Ministro de Negocios Extranjeros de Italia, Conde Ciano, ha llegado a Berlín. En el aeródromo era esperado por el Ministro de Negocios Extranjeros del Reich Von Ribbentrop.

El aparato en que ha efectuado el viaje el Conde Ciano llegó con retraso, puesto que su llegada estaba prevista para las diez horas. Por esta razón ha sido aplazada la recepción del Führer.

El Conde Ciano ha sido saludado por millares de berlineses que se encontraban en todas las calles por donde había de pasar la comitiva, las cuales se encontraban decoradas con gigantescas banderas italianas, alemanas y japonesas.

Gesta

Se han cumplido cuatro años de aquella fecha que alumbró la admiración del mundo el impresionante relato, tras el gozo de la liberación, de una de las gestas más gloriosas y más viriles que haya registrado la historia de pueblo alguno.

ALLI, altivo y señero, al sol del triunfo los profundos desgarrones surcados en sus recios músculos por los acerados dentellazos de la metralla; como símbolo perenne del valor y del ímpetu de un puñado de españoles, entre la angustia de las ruinas, humeantes aún, se alzaba, cuarteado y maltrecho, el Alcázar toledano, la histórica fortaleza que, herida y mutilada, supo mantenerse con altivez indomable frente al encono brutal de sus asaltantes, ganosos de rendir aquel baluarte, cuya defensa marcaba el perfil heroico de nuestra Cruzada.

EN el recuerdo están vivos y calientes de emoción y de orgullo español, los episodios que jalonaron la soberbia epopeya, en cuyo marco destaca el gesto de un Moscardó, el exacto concepto del honor, el amor entrañable a la Patria rescatada por los que, seguidores de los que forjaron la gesta toledana, fueron cubriendo las duras etapas que culminaron en la victoria total de España.

GLORIA y honor a los que entre aquellas ruinas sagradas cayeron para siempre sin ver la amanecida triunfal de la Patria. Honor y gloria, también, a los que obtuvieron el contento del retorno a España por el empuje liberador de unos magníficos soldados, llegados hasta el reducto en escombros por la senda, ancha y dilatada, que taló en tierras irredentas la espada triunfadora del Caudillo.

AYER EN BERLIN

Italia, Alemania y el Japón firman un pacto político, militar y económico

Este convenio tendrá una duración de diez años

Berlín, 27.— Se ha anunciado oficialmente en Berlín que en la mañana de hoy ha sido firmado un pacto militar, político y económico por diez años, entre Italia, Alemania y el Japón.—Efe.

Berlín, 27.— En presencia del Führer ha tenido hoy lugar, después de la firma del pacto tripartita, un solemne acto al que asistieron los Ministros de Negocios de Alemania e Italia, Embajador del Japón en Berlín, destacadas personalidades y representantes del Partido y de la Prensa.

Por parte de Alemania el pacto fué firmado por el Ministro de Asuntos Exteriores, Von Ribbentrop; por parte de Italia firmó el

histórico documento el Ministro italiano Conde Ciano, y por parte de el Japón el Embajador nipón en la capital del Reich.

Después de firmado el pacto en presencia del Führer, Ribbentrop, Ciano y el Embajador japonés hicieron declaraciones en nombre de sus respectivos Gobiernos.—Efe.

Berlín, 27.—El pacto tripartita concluido entre Alemania, Italia y el Japón, se considera como una de las condiciones precisas para la paz duradera del mundo y tiende a que cada nación tenga el puesto que le corresponde en el nuevo orden. Su finalidad principal a este respecto, es la de crear

y mantener un nuevo estado de cosas contribuyendo al mantenimiento del bienestar de los pueblos. El pacto fija el deseo de las potencias firmantes de extender la cooperación a todas las naciones que se encuentran en situación análoga, para realizar sus aspiraciones encaminadas a la paz del mundo. Por consiguiente, los tres Gobiernos han suscrito el siguiente acuerdo:

Primero. El Japón reconoce y respeta la dirección de Alemania e Italia en el nuevo orden europeo.

Segundo.—Alemania e Italia reconocen y respetan la dirección del Japón en la creación de un nuevo orden en la zona de Asia Oriental.

Tercero. Alemania, Italia y Japón acuerdan colaborar en sus aspiraciones sobre la base de estar estrechamente ligadas. Además contraen la obligación de apoyarse mutuamente por todos los medios políticos, económicos y militares en caso de que una de las tres potencias contratantes sea atacada por una potencia que no esté comprometida actualmente en la guerra europea o en el conflicto japonés en China.

Cuarto. Para la aplicación del presente pacto se reunirán inmediatamente comisiones técnicas de las tres naciones, cuyos miembros han de ser designados por los Gobiernos alemán, italiano y japonés.

Quinto. Alemania, Italia y el Japón declaran que este acuerdo no afecta en modo alguno a las estipulaciones políticas que existen entre cada una de las tres partes contratantes y la Rusia soviética.

Sexto. El presente pacto entrará en vigor en el momento de la firma y tendrá de validez un plazo de diez años a partir del día en que comience a regir. En caso de que una de las partes lo solicite, las otras partes contratantes entrarán en negociaciones, antes de expirar el plazo, para su continuación.

Los contratantes han firmado y sellado este pacto en tres originales en Berlín a 27 de septiembre de 1940.—Efe.

TELEGRAMAS

Del Rey de Italia al Embajador de Japón

Roma, 27.—Con motivo de la firma del pacto italo-germano-nipón, el Rey Emperador ha enviado al Emperador del Japón el siguiente mensaje:

«En el momento en que la amistad tradicional que une al pueblo italiano con el poderoso pueblo nipón, se confirma con el pacto de unión inseparable entre Italia, Alemania y el Japón, deseo expresar a Vuestra Majestad, mi
(Pasa a la página 4.ª)

nombrando Presidente del Consejo de Obras Públicas a don Bernardo de Granda y Calleja en ascenso de escala.

Numerosos decretos de obras. EDUCACION NACIONAL: Expediente de obras de reparación de quince grupos Escolares en Madrid.—Cifra.

CONSEJO DE MINISTROS

Se estudió el problema de Abastos, especialmente en orden al acaparamiento e infracción de las tasas

Y se acordó la promulgación de una ley contra los infractores

Fueron aprobadas numerosas disposiciones de diversos Ministerios

Madrid, 28.—En la Dirección General de Prensa se ha facilitado la siguiente referencia de lo tratado en el Consejo de Ministros celebrado en la tarde de ayer bajo la presidencia del Jefe del Estado.

El Consejo ha estudiado con el mayor detenimiento el problema de Abastos con todas sus derivaciones, principalmente en orden al acaparamiento e infracción de las tasas, acordando la promulgación de una Ley contra los infractores, que tantos daños causan a la Economía Nacional y singularmente a las clases medias.

GOBERNACION: Expediente de concesión de nacionalidad a un súbdito extranjero ex legionario. Acordando la municipalización del Servicio de transporte de viajeros en Las Palmas de Gran Canaria.

Aprobación de los expedientes de fusión de los municipios de Manresa y de Portes (Lérida).

Aprobación del proyecto de obras de reparación en el Asilo de mujeres incurables, de Jesús Nazareno, de Madrid, con cargo al presupuesto extraordinario. Otros expedientes de trámite.

EJERCITO: Ley restableciendo la Academia Militar General, en Zaragoza. Otra creando el Cuerpo Técnico del Ejército.

Ley sobre acuartelamiento del Ejército. Otra organizando los Tribunales de Honor.

Ley concediendo pensión extraordinaria a las hermanas del ex General Fernández Silvestre.

Decreto regulando el uso y tenencia de armas del personal militar. Otro regulando la revista anual militar.

Decreto sobre ubicación de una fábrica militar, y otro sobre abono de tiempo de campaña al Ejército de Marruecos.

Decreto nombrando Presidente del Consejo Superior Geográfico al General don Antonio Aranda Mata.

Otro, nombrando Gobernador Militar de Gran Canaria, al General García Escámez.

Otro, nombrando Jefe de la División 23, al General Anatolio Fuentes.

Otro, disponiendo quede a las órdenes del Ministerio de Ejército el General don Lorenzo Tamayo. Nombrando Director General de Industrias y Material, al General García Gallasar.

Nombrando Gobernador Militar de Tenerife, al Coronel Sanz Telerif.

Nombrando General Jefe de Artillería de la Segunda Región al General don Ignacio de las Llaneras.

Nombrando Gobernador Militar de Córdoba, al General don Ignacio Cascajo.

Nombrando Gobernador Militar de Barcelona, al General don Salvador Múgica.

Nombrando Jefe de la División 41, al Coronel don Antonio Alcubilla.

Nombrando Fiscal Militar del Consejo Supremo, al General don Miguel Cuervo.

Nombrando Consejero del Consejo Supremo, a don Antonio Pedales.

Nombrando Jefe de la División 82, al Coronel don Siro Alonso.

Nombrando Jefe de la División 32, al Coronel don Carlos Gil Arévalo.

Nombrando Gobernador Militar de Burgos al General don Juan Herrera.

Nombrando Jefe de la Defensa Pasiva Nacional al General don Juan Pruneda.

MARINA: Siete expedientes de obras de factoría.

Decreto concediendo el empleo honorífico de Contralmirante al Capitán de Navío en situación de reserva don Juan Benavente.

AIRE: Decreto aclarando el de 10 de febrero último relativo a normas para el ascenso de Jefes y

Oficiales de la escala de tierra del Arma de Aviación.

JUSTICIA: Ley complementaria de la de responsabilidades políticas de 9 de febrero de 1939 en lo relativo la efectividad de las sanciones económicas correspondientes a los inculpados.

Ley ampliando el número de plazas que han de ser provistas en la próxima convocatoria del Cuerpo de aspirantes a Registradores de la Propiedad.

Decreto modificando el artículo segundo del de 18 de mayo de 1940 aumentando los miembros del consejo rector de la escuela de estudios penitenciarios.

Decreto modificando el reglamento de personal y estableciendo nuevo régimen de licencias para casos de enfermedad, así como también los de jubilación para los funcionarios del Cuerpo.

Decreto nombrando Secretario de la sala 3.ª del Tribunal Supremo a don Augusto Prado.

Otros decretos concediendo libertad provisional por la aplicación de beneficios de redención de penas por el trabajo.

HACIENDA: Distribución de fondos del mes.

Repartimiento de contribución rústica para 1941.

AGRICULTURA: Decreto estimulando la siembra de trigo y otros productos.

Orden fijando el precio de la bellota. Presupuesto de gastos a los trabajos y las reparaciones del mapa agronómico nacional.

TRABAJO: Decreto concediendo el rango legal de decreto a las órdenes del Ministerio de Trabajo de 1939 y 19 de abril de 1940

que reglamentan las condiciones especiales en que han de concederse los beneficios de viviendas protegidas a las obras de ejecución protegidas por la Obra Nacional de Casas para Caballeros Mutilados Empleado y Obreros de Melilla.

OBRAS PUBLICAS: Decreto

BOLETIN DE LA FALANGE

SECRETARIA LOCAL

Esta Secretaría Local, quiere poner de manifiesto por medio de esta nota, la obligación ineludible que tiene todo afiliado de acudir a los llamamientos y citaciones que se les hagan, debiendo participar, que, caso de que estas sean incompatibles con las horas de trabajo, la presentación de la orden de citación a sus jefes respectivos en las oficinas o lugares de trabajo, será suficiente para dar prioridad a sus deberes de falangista.

A estos efectos, se recuerda a los patronos el apartado segundo del artículo 80 a la Ley de contrato de trabajo.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Zamora 27 de septiembre de 1940.—El Secretario Local.

Saludo a Franco:
¡ARRIBA ESPAÑA!

¡SEÑORA! ¡SEÑORITA!

La Peluquería RAMOS, siempre velando por la salud de sus cabellos y con adelantos más modernos, le ofrece PERMANENTES garantizadas desde 12 pesetas. No confundirse en la

Peluquería RAMOS

Plaza San Miguel, 4, principal (al lado de la Iglesia de San Juan)

(381)

Servicio Nacional del Trigo

Se pone en conocimiento a los pueblos de Venialbo, Sanzoles, Bamba, Madridanos, Villalazán, Casaseca de las Chanas, Gema y Arcenillas, que los días 28 y 30 de este mes, se recibe el trigo por el Servicio Nacional del Trigo en Moraleja del Vino, en la panera de este Servicio, y en el mes de octubre los días 2 y 3 y 30 y 31.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Zamora 27 de septiembre de 1940.—El Jefe de Almacén.

¡MADRE! Vacuna a tu hijo contra la VIRUELA dentro de su primer año.

Centros Oficiales

Comisaría

Cecilia Vizán Santos ha denunciado a su convecina Consuelo Sánchez y a la madre de ésta llamada María Rodríguez, porque las dos le apedrearon su domicilio y cuando salió la denunciante la llenaron de denuestos.

Ambas denunciadas han sido puestas a disposición del Juzgado Municipal, al que se ha pasado la denuncia con las diligencias practicadas.

Casa de Socorro

Por el personal de guardia de este benéfico establecimiento, han sido asistidos en el día de ayer, los lesionados siguientes:

Luis Santos, de 12 años de edad, domiciliado en la casa número 9 de la Avenida de Requejo, que se causó una herida cortante de dos centímetros de extensión en la región temporal del lado derecho, al asomarse a una ventana que tenía un cristal roto.

Carlos Morán Coca, de nueve meses, que sufría quemaduras de primero y segundo grado en el antebrazo izquierdo y en la pierna del mismo lado, causadas al caerle agua caliente encima.

Francisco San Segundo Madrigal, de 38 años de edad, domiciliado en el Barrio de Olivares y presentaba una herida contusa en el dedo pulgar del pie izquierdo, con pérdida de la uña, causada al tropezar con una piedra.

Bernardo Valdegrama Cerdera, de 18 años de edad, que vive en la calle de las Marinas, núm. 16, y se produjo trabajando una herida contusa en el dedo grueso del pie izquierdo.

Aurelia Duarte Vega, de 5 años, que se causó al caerse una herida contusa en la región mentoniana.

Antonio García Carrascal, que habita en Travesía de los Tejares, del Barrio de Pinilla, y que a consecuencia de una pedrada que le dió otro muchacho, presentaba una herida contusa en la región occipital.

Antonio Cuadrado López, de 57 años, que recibió en riña una herida contusa en la región temporal del lado izquierdo.

Francisco Martín Vaquero, de 44 años, que en riña con el anterior se causó erosiones en la mejilla izquierda.

Mercedes Santamaría, de 35 años, que al cortar pan con un cuchillo se produjo cortaduras en los dedos índice y anular de la mano izquierda.

Comisión Inspectora Provincial de Mutilados de Guerra por la Patria

ANUNCIO

Se interesa la urgente presentación en esta Comisión Provincial de todos los Sargentos que, siendo Caballeros Mutilados, se encuentren en situación de disponibles en esta plaza.

El Comandante

Sección médica

Clínica Quirúrgica del Niño Jesús. — Director: J. Rivera. — Rayos X. Consulta diaria de diez a doce y de cuatro a seis. Avenida de San Pablo, 1. Teléf. 1354. Zamora. (6)

Antonio G. Palacios. — Especialista. Piel y venéreas. Consulta de doce a dos y de cinco a siete. San Torcuato, 16, primero. Zamora. (8)

E. Bufrón Queipo de Llano. — Garganta, nariz y oídos. Profesor ayudante del Hospital-Dispensario de San Juan de Malta y del Instituto Antidiférico de Madrid. Beneficencia. Consulta y Cirugía gratuita. Reina, 14. Zamora. (10)

Francisco Gamazo. — Médico puericultor. Enfermedades de la infancia. Diatermia, corrientes, Rayos ultravioletas e infrarrojos. Consulta diaria de once a una. — San Pablo, 8, Telf. 1647. (18)

Tomás P. Hernández. — Medicina general. Consulta de doce a dos. Pelayo, 8, primero derecha. Teléfono 1533. (33)

Lorenzo Angoso de las Heras. — Médico. Partos y matriz. Consulta de once a una y de cuatro a seis. — San Torcuato, 34. Teléfono 1691. (185)

C. Casaseca. — Cirugía general. Rayos X. Consulta de once a una y de cuatro a seis. Avenida Tres Cruces, 18, primero. Telf. 1303. Zamora. (248)

M. Romero Morejón. — Médico dentista. Consulta de once a dos y de cinco a siete. Ha trasladado su Clínica a San Torcuato, 18, principal izquierda. (274)

Manuel Aguirre. — Especialista en enfermedades de la infancia. Consulta de una a dos y de cuatro a seis. — Ramos Carrión, 56, entresuelo. (284)

Diputación Provincial de Zamora

Bases de concurso para proveer en propiedad la plaza de Capellán de la Residencia Provincial de niños

La Comisión Gestora, en sesión de 23 de los corrientes, acordó proveer en propiedad la plaza vacante de Capellán de la Residencia Provincial de niños de esta ciudad, con arreglo al apartado 6.º de la Orden del Ministerio de la Gobernación de 30 de Octubre de 1939, sobre provisión de plazas y Reglamento de funcionarios de la Corporación, anterior a 18 de julio de 1936, en su artículo 5.º.

Dicha provisión será por concurso de méritos; concediéndose un plazo de 30 días naturales para presentación de instancias, a partir de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», obligando a los solicitantes a demostrar se hallan autorizados para el ejercicio de su sagrado ministerio; señalando como edad mínima la de 30 años y como máxima la de 45; habiéndose fijado para dicho cargo la consignación anual de 3.500 pesetas, según plantilla, y las obligaciones y derechos que señala el Reglamento del Establecimiento de Beneficencia citado, a más de los que enumera para todo empleado el Reglamento vigente de funcionarios.

De conformidad con las disposiciones dadas por la Superioridad, para cubrir toda clase de vacantes, corresponde la provisión de esta plaza al turno de mutilados, en primer lugar; y en el caso de no presentarse ningún concursante que alegue esta condición primordial, se verificará rotación de turnos, según determina la Ley, siendo nombrados los Oficiales provisionales, ex-combatientes, ex-cautivos, familiares de víctimas de la guerra, o libre provisión, por dicho orden y en este mismo concurso.

Las instancias reintegradas según la Ley del Timbre, mas una póliza de 1'50 pesetas del arbitrio provincial, estarán acompañadas de la correspondiente autorización del Obispado de la Diócesis del concursante, facultándole pa-

Central Nacional-Sindicalista de Zamora Delegación Provincial Sindical

El reciente reparto de bacalao ha beneficiado a 802 familias de sindicatos

CIENTO ONCE KILOS PARA «AUXILIO SOCIAL»

Esta Delegación Sindical Provincial, siguiendo normas de estricta justicia, ha verificado un reparto de bacalao entre sindicatos de posición humilde, siempre que acreditasen estar al corriente en el pago de sus cuotas, extremo que habrían de acreditar con la presentación del último recibo puesto al cobro.

De este reparto de bacalao, han resultado beneficiadas 802 familias de esta capital, con ración de dos kilos por familia, resultando un sobrante de 111 kilos que con esta fecha se han entregado a la Delegación Provincial de «Auxilio Social» para su reparto entre los distintos comedores de la misma en la capital.

Se siguen realizando gestiones encaminadas a conseguir otras adjudicaciones de artículos necesarios, para ser repartidos en la misma forma y proporción que resulte entre nuestros sindicatos.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Zamora 26 de septiembre de 1940.—El Delegado Sindical Provincial.

Saludo a Franco:
¡ARRIBA ESPAÑA!

ra tomar parte en este concurso y para el desempeño del cargo; de las certificaciones de nacimiento; de no tener defecto físico que impida el desempeño del cargo, ni padecer enfermedad contagiosa y de todos los demás documentos que justifiquen los méritos y circunstancias que se aleguen en la solicitud, deberán presentarse en la Excelentísima Diputación Provincial dirigidas al señor Presidente de la Corporación, durante las horas de oficina y en el plazo indicado, reintegrados con una póliza del arbitrio provincial de 0'25 pesetas por cada uno de dichos documentos.

Zamora, 24 de septiembre de 1940.—El Presidente, Benito Láz. El Secretario, Carlos García.

Local amplio BIEN SITUADO SE ARRIENDA

INFORMES: EN ESTE ADMINISTRACION

(380)

TINTORERIA LOS MIL COLORES

Limpieza y teñido de toda clase de prendas RAPIDEZ EN LUTOS

San Torcuato, 30 — ZAMORA — Teléfono 1729 (326)

Ya llegó...

Otra gran remesa LANAS PARA LABORES, la famosísima marca

COLIBRI

exclusiva para Zamora y su provincia en

Almacenes Santa Clara

Santa Clara, 21 — ZAMORA — Teléfono 1656

(103)

Comisaría General de Abastecimientos y Transportes

Delegación Provincial de Zamora
Negociado de Transportes
Sección Carreteras
INTERVENCIÓN DE NEUMÁTICOS

Todos los propietarios de vehículos de tracción mecánica, destinados tanto al transporte de carga como a turismo, se personarán dentro del más breve período de tiempo posible en las oficinas de esta Delegación con objeto de declarar existencias de neumáticos que en la actualidad poseen para el servicio del automóvil o automóviles.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Zamora 26 de septiembre de 1940.—El Gobernador Civil, Jefe Provincial del Servicio, Gumersindo García Fernández.

Jefatura Provincial de Zamora
«JUNTA HARINO-PANADERA»
En virtud de lo dispuesto por

Cartelera de la Empresa
Alejandro Sanvicente Llamas

TEATRO PRINCIPAL
= Taquilla y Contaduría 1765 =

H O Y Butaca CINCO ptas.
GRAN ACONTECIMIENTO

COMPANIA COMICA DE GASPÁR CAMPOS
Estreno de la comedia, asainetada de Pilar Millán Astray

DON CHUCHO EL INDI

MAÑANA: Sensacional acontecimiento teatral con la más cómica comedia del malogrado autor, don Pedro Muñoz Seca

EL ULTIMO BRAVO

NUEVO TEATRO
Mañana: Butaca 1.º 60 y 2.º 110
Noticiero FOX Español
Estreno de la monumental superproducción «Metro» en Español

EL TIGRE DE ARIZONA
con Wallace Beery, Virginia Bruce, Dennis O'Keefe, Guy Kibbee, Joseph Calleia, Bruce Cabot, Lewis Stone
Un reparto de estrellas. Wallace Beery hace en «El Tigre de Arizona» su más grandiosa creación

Jefatura de Obras Públicas

CONCURSOS DE DESTAJOS

En el «Boletín Oficial» de la provincia, correspondiente al día de ayer, se publica el Concurso de destajo de las obras de reparación del firme de los kilómetros 46 al 52 de la carretera de Zamora a Portugal, cuyo presupuesto asciende a 46.712,36 pesetas.

Las proposiciones se presentarán en la Jefatura de Obras Públicas hasta el día 7 de octubre próximo y la apertura de pliegos se verificará el día 8, a las once horas.

En el «Boletín Oficial» de la provincia, correspondiente al día de ayer, se publica el Concurso de destajo de las obras de reparación del firme de los kilómetros 359 al 362 de la carretera de Zamora a Villalpando, cuyo presupuesto asciende a 49.996,20 pesetas.

Las proposiciones se presentarán en la Jefatura de Obras Públicas hasta el día 7 de octubre próximo y la apertura de pliegos se verificará el día 8, a las once horas.

En el «Boletín Oficial» de la provincia, correspondiente al día de ayer, se publica el Concurso de destajo de las obras de reparación del firme de los kilómetros 29 al 34 de la carretera de Zamora a Villalpando, cuyo presupuesto asciende a 47.611,35 pesetas.

Las proposiciones se presentarán en la Jefatura de Obras Públicas hasta el día 7 de octubre próximo y la apertura de pliegos se verificará el día 8, a las once horas.

En el «Boletín Oficial» de la provincia, correspondiente al día de ayer, se publica el Concurso de destajo de las obras de reparación del firme de los kilómetros 35 y 39 al 44 de la carretera de Zamora a Villalpando, cuyo presupuesto asciende a 46.484,15 pesetas.

Las proposiciones se presentarán en la Jefatura de Obras Públicas hasta el día 7 de octubre próximo y la apertura de pliegos se verificará el día 8, a las once horas.

En el «Boletín Oficial» de la provincia, correspondiente al día de ayer, se publica el Concurso de destajo de las obras de pintado del puente metálico en la carretera de Villacastín a Vigo y sobre el río Duero, en Zamora, cuyo presupuesto asciende a 38.270,8 pesetas.

Las proposiciones se presentarán en la Jefatura de Obras Públicas hasta el día 7 de octubre próximo y la apertura de pliegos se verificará el día 8, a las once horas.

Zamora 28 de septiembre de 1940.—El Ingeniero Jefe, José Crespo Alvarez. (384)

el Decreto de 5 de septiembre del año actual, por el que se dispone pasen a depender del Ministerio de Industria y Comercio las Juntas Harino-Panaderas, se previene a todos los afectados de que la documentación y presentación de impresos que obligadamente venían haciendo en la Junta Harino Panadera de esta Provincia, han de hacerlo en lo sucesivo en las

Oficinas de este Servicio, Avenida de Requejo, núm. 11, donde ha quedado instalado aquel Organismo.

Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista.

Zamora 27 de septiembre de 1940.—El Gobernador civil Presidente, Gumersindo García Fernández.

Pida Vd. en Bares y Cafés **Don Quién** VERMUT (374)

Adoración Nocturna

Celebrará en la Iglesia de San Esteban, HOY, día 28, a las once de la noche, Vigilia ordinaria mensual, que cubrirá guardia el turno 3.º Inmaculado Corazón de María.

Será aplicada a intención de don Antonio Garrido y familia.

AYUNTAMIENTO DE VENIALBO (Zamora)

El día 9 del próximo mes de octubre, a las once de la mañana, se celebrará en esta Alcaldía el arriendo en pública subasta de la bellota del Monte «Coto», propiedad de este Municipio, capaz para cebar 500 cerdos, con arreglo a los pliegos de condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Venialbo, 26 de septiembre de 1940.—El Secretario, Ladislao Toribio. (385)

Vendo casa

de reciente construcción, céntrica, con grandes paneras, propia para negocios.

Informes en esta Administración. (346)

¡SARNA!

Sarcoptol

La cura con rapidez asombrosa **Sarna Sarna** (376)

¡Ebanistas! Chapas — Tableros **MARTINEZ** Cuesta del Caño, 10. Zamora. (266)

Una visita a don Mariano Benlliure

Por V. V.

(Conclusión)

que para don Mariano le vejez no empieza hasta los cien años...

ENVIO:

A la Junta pro-Semana Santa y Fiestas tradicionales

He ahí unas notas a vuela pluma, con motivo de la visita hecha recientemente al artista español por antonomasia; a las cuales nada tendríamos que añadir sino fuese por la especialísima circunstancia siguiente:

En el taller de don Mariano se encuentra el grupo escultórico, sencillamente maravilloso, de las tres Marías y San Juan siguiendo a Jesús. La labor personal del artista está casi terminada, pues además del boceto tiene hecho el estudio de las cuatro figuras a mitad de su tamaño y parte de ellas a su tamaño definitivo.

No olvidéis que sin éste, nuestro paso «Redención» quedaría incompleto; y sépase también que hay alguna ciudad que pretende adquirirlo para enriquecer sus posesiones. Sin embargo, don Mariano sigue esperando que Zamora se decida; y Zamora, representada en este caso por esa digna Junta, debe decidirse y comprometerle el nuevo grupo antes de que otra ciudad lo haga. Pare-

ce que ya está señalado un precio; solo falta que quien proceda, lo acepte. Tratándose de don Mariano Benlliure ningún precio es caro; y por el pedido, otra ciudad pudiera enorgullecerse de poseerlo. Después, nos pesaría para siempre habernos quedado sin él y aún estamos a tiempo de evitarlo y de completar la otra obra suya de cuya posesión tanto nos vanagloriamos.

Hay, por otra parte, un detalle que habla bien claro de la generosidad de su autor para Zamora. El grupo «Redención», por el que no cobró más que el importe de los materiales y los jornales del taller, costó a don Mariano Benlliure 5.000 pesetas que tuvo que dar de gratificación a los obreros para que estuviese terminado en el plazo interesado. No lo sabíamos, pero conociendo su carifio

(Pasa a la página 4.ª)

SE VENDEN

dos casas en la calle Vda. Villalobos (Pantoja), núms. 7 y 8, con corrales.

Para tratar con su dueño, calle del Aire, 11, pral. (217)

VENTA de un coche familiar en buen uso, seis asientos en el interior, dos pescantes, cuatro ruedas, para dos caballeros con guarniciones completas. — Para tratar con don Andrés Alvarez Rodríguez, en Toro. (386)

SE VENDE CASA sita en Sancho IV, núm. 38, con amplio local para industria. Informarán en la misma. (361)

PERDIDA. Perro de caza blanco, con manchas negras en la cabeza y cola principalmente. Razón: Farmacia Arias. Zamora. (364)

Colegio CORAZON DE JESUS. Zamora

Dirigido por las Religiosas del «Amor de Dios»

Instalado en hermoso edificio y lugar ameno e higiénico con amplio campo abierto de recreo.

Exclusivo para niñas y señoritas. Estudio completo del Bachillerato con reconocimiento legal. Preparación para Escuela Normal, clases de idiomas y especiales por profesorado competente.

Se admiten internas, mediopensionistas, vigiladas y externas. Sólida formación religiosa y moral. Aprobadas con mayoría de «notable» todas las alumnas presentadas a reválida en junio pasado. Apertura del próximo curso el 7 de octubre. (370)

Banco Español de Crédito

Capital. 100 millones de pesetas
Reservas: 72

400 Sucursales establecidas en España y Marruecos

Realiza toda clase de operaciones de Banca y Bolsa

Compra y venta de Valores Españoles y Extranjeros. Cuentas Corrientes. — Cartillas de Ahorro.

Depósito y Custodia de Valores.

Descuento y Negociación de Letras, etc.

SUCURSAL DE ZAMORA: Plaza de Sagasta, núm. 24 (esq. a San Gil) (5)

La Previsora Hispalense

Compañía Nacional de Seguros Generales

Hace Seguros de Vida, Incendios, Robo, Motín y Tumulto Popular, Individual, Responsabilidad Civil, Accidentes del Trabajo Colectivos y Agrícolas, Transportes Terrestres y Marítimos, Robo, Hurto y Extravío de Ganados de todas clases.

Subdirector: ANGEL MARTIN HERRERA

OFICINAS: CALLE DE RAMON ALVAREZ, NUM. 3 TELEFONO 1731 (357) Z A M O R A

Camas, metal blanco todos tamaños Bicicletas, varias marcas y accesorios

MESAS DESPACHO, DE 3, 5 y 7 CAJONES — DESPACHOS COMPLETOS — COMEDORES ESTILO ESPAÑOL — VAJILLAS DE LOZA Y CRISTAL — CUARTOS DE BAÑO COMPLETOS — TAMBORES Y CORNETAS PARA LOS «FLECHAS»

Gran surtido en objetos para regalos

GRAN BAZAR de

SALVADOR GARCIA VILAPLANA

Santa Clara, 2 (3) Z A M O R A

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca

ESTABLECIMIENTO BENEFICO. FUNDADA 1880

Inscrito en el Registro especial de entidades de Ahorro del Ministerio del Trabajo por R. O. de 2 de Diciembre de 1930

Sucursal de Zamora: San Andrés. 22

Casa Central en Salamanca y Sucursales en Bejar, Peñaranda y Valladolid

PRINCIPALES OPERACIONES QUE REALIZA

Libretas ordinarias de ahorro. 2 por 100 anual
Imposiciones a seis meses. 2,50 » » »
» doce » » » » 3 » » » »

Burhas de Ahorro Muy prácticas para ahorrar en casa, se facilitan gratuitamente.

Vales de Ahorro Se expenden a diez, veinticinco, cincuenta céntimos y una peseta y se admiten como metálico en las imposiciones de Caja de Ahorros y en las operaciones del Monte de Piedad.

Préstamos personales e hipotecarios Se facilitan al 5 por 100 de interés anual.

Monte de Piedad Préstamos con garantía de ropas, alhajas y otros objetos, al 4,50 por 100 de interés.

Horas de despacho al público De nueve y media a una y de tres y media a cinco y media. Fiestas no dominicales: de diez a doce. Las domingos no se abre

Ahorre desde hoy mismo y encontrará mañana una fortuna

El Consejo de la Sucursal está integrado por don Fernando Rueda Moyano, don Vicente Tomé Prieto y el Director don César Alonso Redoli (27)

La aviación alemana ha atacado intensamente numerosos objetivos militares de la Gran Bretaña

LONDRES --dice el comunicado británico-- sigue siendo el objetivo de los aparatos enemigos

El centro petrolífero de Haifa nuevamente bombardeado

Berlín, 27.—El Alto Mando del Ejército alemán comunica:

Fuertes contingentes de nuestra aviación han atacado de nuevo ayer los objetivos militares importantes en la Inglaterra meridional y central. Nuestras formaciones arrojaron sus bombas en la fábrica de montaje de aviones Speekfire, cerca de Southampton, causando graves daños sobre los cobertizos e instalaciones de la fábrica que fueron alcanzados de lleno por las bombas. Otras fábricas de armamento también fueron bombardeadas, produciéndose explosiones e incendios que se propagaron rápidamente.

La fábrica de gas y el puerto de Southampton fueron seriamente averiados y cerca de Liverpool se alcanzó la instalación de una esclusa y un barco mercante.

Los cañones de costa de largo alcance han disparado sobre la ciudad de Dover. En la costa de Escocia fué atacado un convoy enemigo resultando alcanzados dos buques que fueron incendiados.

En el curso de la jornada se registraron diversos combates aéreos victoriosos para la aviación alemana.

Los ataques nocturnos de represalia se hicieron especialmente sobre Liverpool y Berklhead. Fueron bombardeadas con bombas de gran calibre, produciéndose grandes incendios, uno de ellos en las instalaciones de los grandes almacenes del Sur de Liverpool.

Han podido observarse, en los objetivos militares de Londres numerosos incendios especialmente en la parte Sur y Norte de los muelles.

Otros incendios más pequeños se provocaron en la región central de Londres. El enemigo, que no ha emprendido ataques en el curso de la jornada, voló durante la noche pasada con fuerzas poco considerables sobre Bélgica, Holanda y el Norte de Francia.

Algunos aparatos aislados volaron también sobre la frontera alemana del Noroeste.

Las bombas arrojadas al azar no causaron daños en ningún objetivo militar. La aviación inglesa perdió ayer 27 aparatos, de ellos 24 en combate aéreo y tres por acción de la DCA. Seis aparatos

propios no han regresado a sus bases.

Un submarino alemán ha hundido a dos mercantes con un total de 8.600 toneladas.—Efe.

Londres, 27.—En la pasada noche la aviación alemana prosiguió sus ataques contra este país, siendo Londres, una vez más, el principal objetivo de las bombas enemigos.

El Ministerio del Aire ha facilitado esta mañana el siguiente comunicado: Los ataques aéreos del enemigo de la pasada noche se han dirigido sobre muchas partes del país, pero el centro de mayor violencia lo ha constituido Londres y sus alrededores. Las bombas han sido lanzadas también sobre el NO. de Inglaterra. Las lanzadas sobre Londres y sus alrededores, lo fueron, una vez más, indistintamente. Se registraron daños en las casas e instalaciones comerciales e industriales, así como

algunos incendios. Se lamentan también numerosas víctimas.

Otras bombas, en el distrito del NO., causaron daños ligeros. El número de víctimas que hay que lamentar en este distrito no es muy elevado.

El enemigo arrojó también bombas sobre numerosas localidades del país, pero los daños no son muy importantes y las víctimas poco numerosas. Un bombardero enemigo fué derribado por la artillería antiaérea poco antes de la media noche.

Durante los combates de ayer fueron destruidos 34 aviones enemigos. Nuestras pérdidas se elevan a ocho aparatos de caza, de los cuales se han salvado cinco pilotos.—Efe.

Roma, 27.—Cuartel General de las fuerzas armadas italianas. Comunicado 112.

En el Africa septentrional se ha registrado actividad en las patrullas de exploración y algunas incursiones aéreas del enemigo, causando sólo un herido. Se ha sabido que uno de los aviones enemigos, señalado como probablemente derribado en el boletín de ayer, fué abatido.

Nuestra aviación bombardeó el centro petrolífero de Haifa, alcanzando depósitos e instalaciones férreas. A pesar de la intensa reacción aérea del enemigo, todos nuestros aparatos regresaron a su base.

En el Africa oriental se atacó con bombas de grueso y pequeño calibre un campamento enemigo. Otras formaciones han bombardeado concentraciones enemigas en el Sudán. El enemigo realizó incursiones sobre diversas localidades, ocasionado algunas víctimas. Los daños materiales son ligeros. Dos aviones enemigos resultaron derribados por el fuego de los antiaéreos.—Efe.

La liberación del Alcázar

Actos conmemorativos

Toledo, 27.—A mediodía comenzaron las fiestas que se celebran en Toledo con motivo del cuarto aniversario de la liberación del Alcázar y de la ciudad, por las tropas del Caudillo.

A las doce, tras un repique general de campanas, recorrió las calles la Banda Municipal de Val demoro y desfilaron los tradicionales gigantes y gigantillas.

A la una llegó el tren especial, procedente de Madrid, con motivo de las fiestas y el festival taurino organizado por «El Alcázar».

A las siete y media de la tarde, de la Puerta Llana de la Catedral salió procesionalmente la Santísima Virgen del Alcázar, asentada en las andas de cobre que son copia exacta de las gloriosas ruinas. Marchaban en la procesión todos los miembros de la Hermandad de la Santísima Virgen del Alcázar y numeroso público.—Cifra.

UN LIBRO BLANCO

Trata de los derechos de Guatemala sobre el territorio de Honduras (BELICE)

Méjico, 27.—El Ministro de Negocios Extranjeros de Guatemala, ha publicado un libro blanco en el que se hallan los dictámenes de un gran número de juriscultores hispano-americanos de renombre, quienes, unánimemente, opinan que Guatemala tiene derecho a reivindicaciones indiscutibles sobre el territorio de Honduras (Belice), ocupado por los ingleses.—Efe.

TU INTERES, patrono, está en cumplir puntualmente la Ley del Subsidio de Vejez. Así evitarás el recargo de un 10 por 100 sobre las cuotas.

A nuestros suscriptores

les comunicamos, que próximo a finalizar el TERCER TRIMESTRE, a primeros de Octubre pondremos en circulación los reembolsos correspondientes al CUARTO TRIMESTRE.



AYER EN BERLIN

(Viene de la página 1.ª)

profunda satisfacción. Estoy convencido de que nuestros tres imperios cumplirán juntos la misión que les ha sido impuesta por su antigua y gloriosa tradición».

Del Duce al Príncipe Konoye

Por su parte el Duce ha dirigido el siguiente telegrama al Príncipe Konoye:

«El pueblo italiano ha tenido conocimiento, con gran entusiasmo, de la firma del pacto, por virtud del cual se aunarán los esfuerzos de nuestros países para realizar la gran misión de resurgimiento de Europa y Asia».

La Italia fascista ha seguido desde hace mucho tiempo con inalterable simpatía el curso de la política japonesa, que tiende a asegurar al pueblo mejores condiciones de vida y de potencia. Las grandes ideas fundamentales de esa política, han llevado por una necesidad lógica a que, por estos acontecimientos de hoy, se unan para con el presente y para el porvenir las fuerzas de los tres imperios.

Por eso deseo enviar a V. E. mi cordial saludo en el día en que la antigua amistad de nuestros dos países se confirma por una alianza solemne y duradera».

El Ministro de Asuntos Exteriores, Conde Ciano, ha enviado otro telegrama análogo a su colega japonés, Matsuoka.—Efe.

Del Führer al Rey Emperador y a Mussolini

Berlín, 27.—Con ocasión de la firma del pacto tripartita, el Führer ha telegrafado al Rey de Italia, expresándole la solidaridad a toda prueba entre los pueblos firmantes.

El del Führer al Duce dice: «Duce: El pacto tripartita entre la Italia fascista, Alemania nacionalsocialista y el histórico Japón, acaba de ser firmado. El pacto es una nueva demostración de la profunda solidaridad entre nuestros pueblos en este instante histórico. Os ruego, Duce, que aceptéis la expresión de mis sentimientos más sinceros».

De Hitler al Emperador japonés

«Vista la importancia histórica del pacto tripartita que acaba de ser firmado entre el Japón, Alemania e Italia, me permito enviar a V. M., así como al pueblo japonés mis sinceros votos».—Efe.

Cambio de mensajes

Berlín, 27.—Después de la firma del pacto tripartita entre Alemania, Italia y el Japón, se ha celebrado en el Ministerio de Negocios Extranjeros un cambio de mensajes entre el Ministro de Negocios Extranjeros, Von Ribbentrop y el Conde Ciano con el Ministro Imperial de Negocios Extranjeros japonés.—Efe.

Roosevelt no comenta el pacto

Pero "cree saber" que la mitad de la producción de "Fortalezas volantes" irá A INGLATERRA

Washington, 27.—Roosevelt ha rehusado comentar el nuevo pacto con el Japón en su conferencia con los periodistas en el día de hoy, porque, según dijo, no había recibido informaciones oficiales sobre este asunto.

Añadió que, indudablemente, el Departamento de Estado había recibido informaciones oficiales y que éstas no habían llegado hasta él. Cuando se le preguntó si el pacto era inesperado, Roosevelt contestó: «Sí y no». No dió explicación acerca de esta respuesta. Contestando a otra pregunta, el Presidente dijo que creía saber, por algunas informaciones, que la Gran Bretaña obtendrá la mitad de la producción norteamericana de las nuevas «Fortalezas volantes».

Acercas de la posibilidad del embargo sobre lo pactado o de un control más estricto de las licencias de exportaciones, dijo que informaría el Departamento de Estado.

Poco después de la conferencia con los periodistas, en la Casa Blanca se anunció que Roosevelt recibiría al Embajador de la Gran Bretaña y después a los altos funcionarios de la Defensa, antes de la reunión que el Gobierno celebraría esta tarde.—Efe.

VENTA EN FARMACIAS Precio 5,85 Ptas. Includo timbre

COMER BIEN DIGERIR MEJOR

Esta es la ambición de todo el que padece del estómago: La dieta restringida, las privaciones y los sufrimientos de que otros están exentos, les apoca el ánimo y están siempre tristes y de mal humor, pero es porque ignoran que con el ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS se recobran rápidamente la salud y alegría perdidas

Vermut DON QUIEN DE GUSTO EXQUISITO (374)

(Viene de la página 3.ª)

por nuestra ciudad no nos ha extrañado.

A la Cofradía de Jesús Nazareno

El grupo «Redención» ya estuvo expuesto en el Museo Provincial de Bellas Artes, y, por causas que ignoramos, ha dejado de estarlo; pero don Mariano Benlliure desearía que fuese allí donde se expusiese permanentemente. Si no hay para ello ningún inconveniente ¿por qué no ha de atenderse ese deseo, tan justificado, como dejamos dicho, por más de un concepto?